

BALANCE DE GESTION

JUNIO- JULIO 2014



Concejo Municipal De Santiago De Cali
Asamblea Departamental Del Valle



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTIVIDAD NORMATIVA
Junio – Julio 2014¹

Cuatro proyectos de acuerdo tramitó el Alcalde ante el Concejo Municipal, entre Junio y Julio. Los cuatro fueron archivados porque, según los concejales, ninguno contaba con elementos jurídicos y técnicos suficientes para darles trámite en primer debate.

PROYECTOS DE ACUERDO JUNIO - JULIO 2014

<i>Proyectos de Acuerdo Junio - Julio 2014</i>					
N°	TITULO	PRESENTADO POR	COMISION	PONENTE	Estado del Proyecto
073	Política Pública de atención a la discapacidad	Alcalde	Plan y Tierras	Juan Carlos Olaya	Achivado
074	Revisión ordinaria al contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial POT del Municipio de Santiago de Cali	Alcalde	Plan y Tierras	Roy Alejandro Barreras y Luis Enrique Gómez	Archivado. (Se adelantará el estudio en sesiones extraordinarias)
075	Facultades al Alcalde para modificar el presupuesto de la vigencia 2014	Alcalde	Presupuesto	José Uriel Rojas	Achivado
076	Crear el programa del mínimo vital de agua potable	Alcalde	Plan y Tierras	Fabio Fernando Arroyave y Harvy Mosquera	Achivado (Se adelantará el estudio en sesiones extraordinarias)

¹ Documento elaborado por:

Rosalía Correa Young – Coordinadora Observatorio Cali Visible Pontificia Universidad Javeriana Cali.
Diana Marcela Betancourt R. – Politóloga. Asistente de Coordinación Observatorio Cali Visible.
Alejandra Alfaro G. – Practicante de Ciencia Política Pontificia Universidad Javeriana Cali.
Stefanía Gaviria R. – Practicante de Ciencia Política Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Esos fueron los argumentos del Presidente en su informe de gestión del período ordinario (junio – julio) *“En relación al estudio de proyectos de acuerdo la falta de información, lo denso de algunos temas propuestos desde el gobierno en forma tardía y la falta de sustento por parte de la administración para adelantar el estudio de cuatro proyectos motivó su archivo”*². No obstante, el proyecto 073 fue presentado en junio y la sesión para iniciar su estudio fue cancelada por falta de quorum y el tema no volvió a ser tratado y el período se caracterizó por el ausentismo. De las veinte sesiones que debería realizar en un mes cada comisión, la Comisión de Plan y Tierras realizó ocho y la de Presupuesto cuatro. Entonces, ¿qué tiempo se requiere para llevar a cabo el primer debate de un proyecto de acuerdo?

El Proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T) fue presentado a finales de Junio y hubiese avanzado a no ser por

las intermitencias. A su recepción, la Corporación planeó un cronograma de trabajo que no cumplió y en varias ocasiones las sesiones fueron canceladas por falta de quorum o por inasistencia de alguno de los ponentes: Roy Barreras y/o Luis Enrique Gómez.

Ahora bien, la dilación también se presentó porque desde su radicación, y durante las ocho sesiones en que trataron, el asunto, hubo desacuerdos: Al proceso de

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
CRONOGRAMA DE ESTUDIO			
MES DE JULIO			
	Programación	Tema Abordado	Cumplimiento del tema a tratar en el cronograma
7	Apertura del estudio del POT	Se trató el tema propuesto	SI
10	Definición del cronograma de estudio del POT e inicio de estudio Marco Jurídico	Se trabajó el tema propuesto	SI
11	Marco Jurídico	El debate al POT se centró en que no hay especificidades dirigidas a las minorías étnicas.	NO
14	Descripción del proceso de formulación del POT y participación ciudadana	El concejal ponente Roy Barreras no se presentó, solo estuvieron presentes los concejales: Juan Carlos Olaya, Noralba García y Amparo Gutierrez.	NO
15	Evaluación concepto y Consejo Municipal de Planeación	Se trató el tema programado para la sesión anterior.	NO
16	Evaluación concepto CVC	Se trató el tema referido al Consejo Municipal de Planeación. El concepto de la CVC no se trató porque el director de la CVC, Oscar Libardo Campo no asistió.	NO
17	Sistema Ambiental	Se abordó el tema	SI
18	Sistema Ambiental	No se citó a sesión	NO
21	Patrimonio	Se trabajó el tema ambiental.	NO
22	Patrimonio	Se trabajó el tema ambiental.	NO
23	Servicios Públicos	No hubo quorum.	NO
24	Servicios Públicos	No se citó a sesión	NO
28	Movilidad	No hubo quorum. No asistieron los dos ponentes	NO
29	Movilidad	No hubo sesión. No asistió el Concejal ponente Roy Barreras.	NO
30	Equipamientos	No hubo quorum, solo se presentó el Concejal Juan Carlos Olaya.	NO
31	Equipamientos / Espacio Público, generalidades	No se citó a sesión	NO

² <http://www.concejodecali.gov.co/publicaciones.php?id=42903>

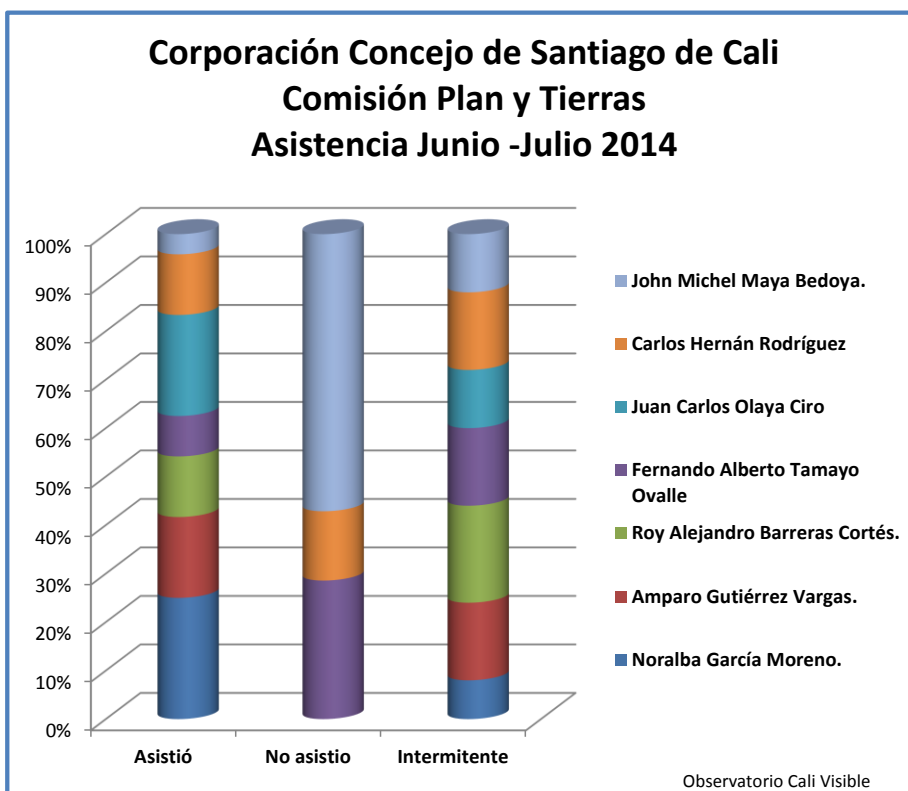
socialización y participación ciudadana, argumentando que no se había concertado con la ciudadanía; a las debilidades en el componente ambiental y prevención del riesgo y a Eco ciudad Navarro, entre otros. El nombre del proyecto *“Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial”* también generó desacuerdos, argumentando que es una propuesta nueva y no retoma nada del POT anterior. Concejales como Clementina Vélez y José Fernando Gil, así lo manifestaron y el subgerente económico de la ANDI, durante el Cabildo Abierto que convocaron para el 31 de julio, ratificó esa apreciación.

El proyecto de acuerdo que pretendía otorgar facultades al alcalde para modificar el presupuesto fue el gran sacrificado. El resultado del control político al Presidente de Metrocali fue presionar al Alcalde con la no aprobación de este acuerdo. Más o menos: *“hay acuerdo si cambia al Presidente de Metrocali”*. No entendemos este tipo de presiones con un proyecto que buscaba cumplir metas del Plan de Desarrollo en infraestructura, educación, salud, cultura y deporte, modificando el presupuesto y liberando recursos del Programa de Saneamiento Fiscal. Los secretarios de Educación e Infraestructura, en su momento, explicaron el destino de esos recursos, pero se atravesó el conflicto con Metrocali y frenaron todo...

Nos preguntamos por los resultados y el impacto del control político hecho a Metrocali desde la creación de esta Empresa. ¿Será que los señores concejales han sido muy proactivos desde su creación en 1998 cuando sólo Víctor Hugo Vallejo, un concejal de ese momento, se opuso a su creación? ¿Cuál es la responsabilidad que le corresponde río arriba a alcaldes, presidentes de Metrocali y concejales para que todos los males que padecemos los usuarios del **MIO**... que de todo tiene menos de ser **NUESTRO** se pretendan solucionar, poniendo en la balanza al Presidente actual y al proyecto para modificar el Presupuesto?

Difícil aceptar los argumentos que invocó el Presidente del Concejo en su informe de gestión para la no aprobación de proyectos durante las sesiones ordinarias de Junio – Julio.

Los cuadros adjuntos corroboran la dinámica de asistencia a las comisiones de presupuesto y Plan y Tierras responsable de estudiar y aprobar en primer debate los



proyectos de acuerdo, que fueron tramitados por el Alcalde en este periodo de sesiones ordinarias. Confiemos que durante las sesiones extraordinarias que comenzaron el 1 de agosto, haya una dinámica diferente y un esfuerzo mancomunado para trabajar por la ciudad y no por intereses particulares.

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTIVIDAD DE CONTROL POLÍTICO
JUNIO- JULIO 2014**

Durante este periodo, el Concejo formuló 62 proposiciones; en 32 formularon cuestionarios para averiguar sobre la ejecución de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo, las demás se dirigieron a solicitar a los funcionarios información o aclaraciones y, a promover condecoraciones. Del total de las sesiones que propuso para realizar el control político, cumplió el 75%.

En ese orden de ideas, si consideramos las 40 sesiones de plenarias que pudo haber adelantado durante el periodo, para realizar control político y evacuar los 31 cuestionarios elaborados, sólo realizó 14 sesiones. En Junio no efectuó ninguna sesión pues las dos veces que citó a Metrocali y al DAGMA, sus funcionarios no asistieron. Varios concejales, anunciaron que solicitarían investigación a los entes de control y que *“se tomarían medidas frente a los funcionarios que no*

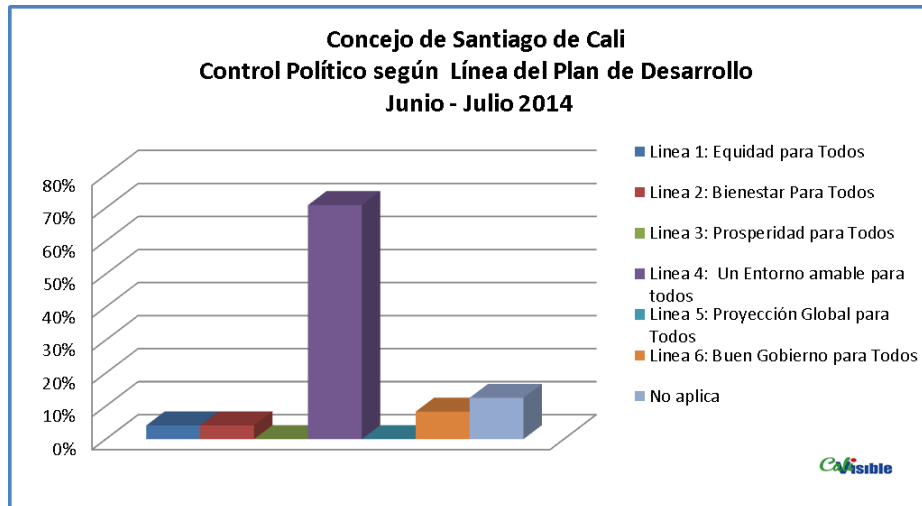
mostrarán resultados”; no obstante, más allá de las quejas a través de los medios de comunicación, no se generó ninguna sanción.

Los Concejos en Colombia cuentan con herramientas constitucionales y legales como: la moción de información, la moción de observación y la moción de censura; sin embargo, su aplicación en Cali, es nula.

En Julio, realizó control político a los directores de Planeación, del DAGMA y de Hacienda; a los secretarios de Salud, Educación y Vivienda, a los gerentes de Metrocali y de EMCALI. Los temas tratados, en su mayoría, se concentraron en programas referidos a la *Línea 4 “Un entorno amable para todos”* del Plan de Desarrollo: Sustitución de vehículos de tracción animal, planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios, situación financiera y operativa del Sistema de Transporte Masivo (SITM), entre otros.

En menor medida se realizaron debates sobre temas de política social, aunque se realizó un debate al Programa (TIOS) Territorios de Inclusión y Oportunidades, de la línea Equidad para Todos. En ese debate, que se había citado en ocasiones anteriores, se cuestionaron algunos informes y cifras como las entregadas por la Secretaria de Vivienda a quien el concejal John Jairo Hoyos señaló de

“mentirosa”, “que sus cifras eran maquilladas y que el concejo merecía respeto”. No obstante, el concejal no demostró las razones por las cuales hizo estos señalamientos.



Por otro lado, los programas de la línea

bienestar social no han sido objeto de un número de debates considerable. Incluso, el debate a la política para las mujeres y la equidad de género, que se realizó en función de esta línea, *develó que no hay presupuesto suficiente, ni seguimiento continuo sobre estos asuntos.* El Observatorio no comprende las razones administrativas que hay para crear oficinas y burocracia sin que exista presupuesto para ejecutar políticas públicas.

Los programas que se refieren a las líneas 3 y 5 no se tratan y son fundamentales porque tienen que ver con el crecimiento económico, con la generación de empleo y con las relaciones con otras regiones, como el G11. ¿Por dónde va esta iniciativa? Recordemos que se refiere al Programa Cali – Región integrada y competitiva. ¿Qué pasa con programas del Plan de Desarrollo como la Consolidación de Clusters o el Impulso a la Economía Social o Solidaria?

Un hecho relevante, resultado del control político del periodo, fue el debate al presidente de Metrocali Luis Fernando Sandoval, que se pretendió realizar en dos sesiones. En la primera, como reacción a los cuestionamientos de algunos concejales, el funcionario argumentó que *“el control político que realizaba el Concejo, era superficial”*. Este concepto que no se aleja de la realidad, generó reacciones desproporcionadas entre algunos concejales señalándolo de *“payazo, y de padecer problemas psicológicos”*.

En la segunda sesión, donde se continuaría con el debate, el funcionario abandonó la plenaria argumentando que *según el reglamento interno de la Corporación no era pertinente el control político del cual estaba siendo objeto*. Este hecho generó un nuevo malestar, al punto de exigir al alcalde que solicitara la renuncia del funcionario y detener, tras un manejo mediático, el estudio del proyecto, en el que el Alcalde solicita facultades para modificar el presupuesto.

La razón que se argumentó, desde la comisión que estudiaba el proyecto, fue la falta de claridad en la inversión de 30 mil millones de pesos para Metrocali; sin embargo, quedó la sensación, de que la negativa al proyecto era una estrategia de presión.

Ahora bien, entendemos las preocupaciones que existen al interior del Concejo sobre la insatisfacción ciudadana con el servicio de transporte masivo MIO, pero si bien hay problemas gerenciales y de planeación, la responsabilidad no recae exclusivamente en el presidente de METROCALI, ni en el alcalde actual; también son responsables las pasadas administraciones: Alcaldías y Concejos. Además, ¿Qué tan eficiente y eficaz ha sido este Concejo con su función de Control político hacia Metrocali y hacia otros actores que confluyen en la problemática del Transporte?

Asistencia a las sesiones de Control Político: Para determinar la dinámica de la asistencia a sesiones de plenaria, el Observatorio maneja tres indicadores: Asistencia, intermitencia e inasistencia; que se calculan teniendo en cuenta el número de sesiones realizadas y el número de sesiones a las que asiste cada concejal.

Corporación Concejo de Santiago de Cali
Sesiones de Plenaria - Asistencia -

Partidos Movimientos Políticos	Asistencia	Inasistencia	Intermitencia
CONSERVADOR			
Harvey Mosquera	43%	14%	43%
Amparo Gutierrez	36%	21%	43%
Albeiro Echeverri	29%	57%	14%
Jhon J. Hoyos	36%	14%	50%
Fernando A. Tamayo	29%	36%	36%
LIBERAL			
Carlos H. Pinilla	43%	7%	50%
Clementina Vélez	43%	36%	21%
PARTIDO DE LA U			
Norma Hurtado	43%	29%	29%
Roy A. Barreras	43%	7%	50%
Audry M. Toro	29%	14%	57%
José F. Gil	43%	14%	43%
CAMBIO RADICAL			
Luis E. Gómez	29%	29%	43%
Fabio F. Arroyave	50%	14%	36%
Noralba García	29%	29%	43%
MOVIMIENTO MIO			
Denis A. Renteria	57%	14%	29%
Carlos H. Rodriguez	36%	36%	29%
PIN			
Jóse U. Rojas	29%	14%	57%
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO			
Patricia Molina	62%	0%	38%
PARTIDO VERDE			
Jhon Michel Maya	50%	29%	21%
ALIANZA SOCIAL INDIGENA			
Oswaldo Arcos	21%	50%	29%
MIRA			
Juan C. Olaya	100%	0%	0%

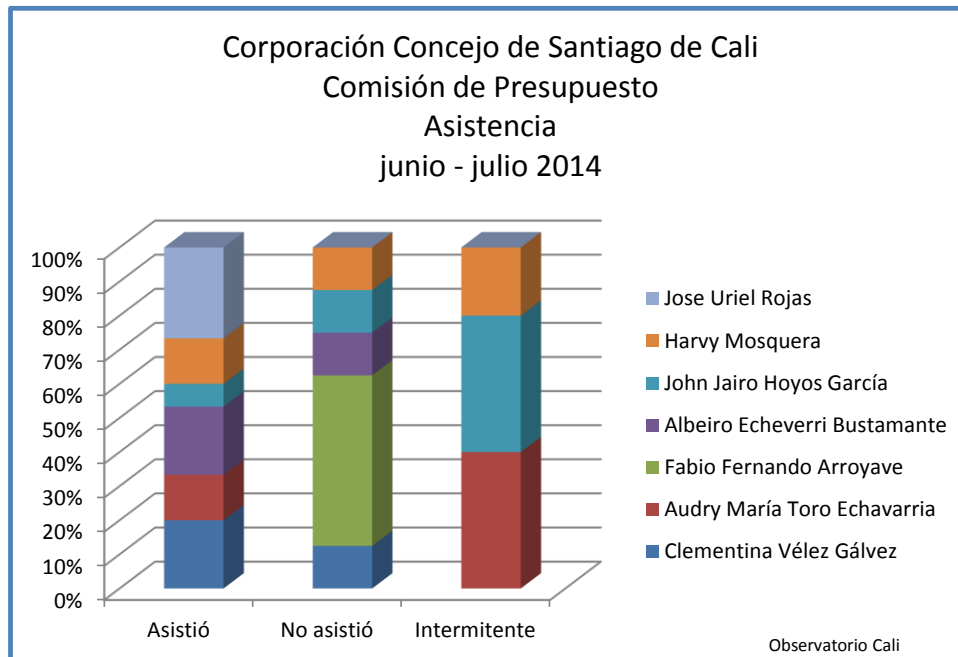
La intermitencia se mide identificando, cada media hora, aquellos concejales que se encuentran en su curul; es decir, que permanecen durante la sesión.

Entre Junio – Julio, y con base en el cuadro adjunto, que se refiere a la asistencia a Control Político, únicamente, el promedio de *asistencia*, de los concejales en su conjunto, fue del 42%, la *inasistencia* del 22% y la *intermitencia* del 36%; dicha intermitencia puede deberse a que los concejales, durante las sesiones, atienden otros asuntos diferentes a una función propia de su cargo, en este caso, el Control político.

No obstante, vale destacar el comportamiento del Concejal *Juan Carlos Olaya*, quien asistió de forma regular y permaneció durante la totalidad de los debates.

Hacemos un llamado para que los concejales, procuren asistir y permanecer en el recinto; de igual manera, cumplir con el reglamento para la conservación del quorum y otras dinámicas. Una asistencia

como la que se advierte, no favorece la eficiencia ni la eficacia en los debates: intervenciones repetitivas, intervenciones excesivamente largas que no concluyen en propósitos o en la exigencia de compromisos por parte de los citados. A este panorama se añade, el irrespeto al que se ha llegado, que por supuesto repercute en el desconocimiento ciudadano a su labor y por ende en la deslegitimación institucional.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACCESO A LA INFORMACIÓN
JUNIO –JULIO 2014

La ley 1712 de 2014 establece que la información de las entidades del Estado es pública y debe entregarse a los ciudadanos de forma adecuada, veraz y oportuna. Para el caso del Concejo de Santiago de Cali: su presupuesto, las contrataciones que realiza, los funcionarios que laboran, las unidades de apoyo normativo, las votaciones sobre proyectos de acuerdo, entre otros. El Observatorio realizó la medición respecto a la divulgación de estos asuntos.

Dicha medición monitorea la forma en que el Concejo informa a la ciudadanía su gestión; teniendo en cuenta que esa labor es sinónimo de transparencia. En ese orden de ideas monitoreamos la información relacionada con actas de las sesiones, informes de gestión, proyectos de acuerdo, ponencias, trayectoria de concejales, unidades de apoyo, etc y se establecen tres medios a través de los cuales, un ciudadano puede solicitar documentos: la página web de la corporación, la solicitud telefónica y la solicitud personal. Para evaluar la página web se generaron veinticuatro indicadores; cinco para la solicitud telefónica, y tres para la personal. (Ver cuadro)

Para evaluar la calidad de la información presentada, se usa una escala cromática; Verde cuando la información presentada esta completa, Amarillo cuando su cumplimiento es relativo y Rojo cuando la variable no se cumple.

1. Información a través de la página web del Concejo Municipal:

- Las noticias relacionadas con la gestión diaria del Concejo Municipal, son publicadas regularmente. No obstante, en algunas ocasiones la información presentada en los boletines de prensa no corresponde fielmente a lo ocurrido en las sesiones cambiando el contenido de las intervenciones de los concejales.

- Existe debilidades en la publicación de los informes de gestión de la Corporación y de las distintas comisiones. Para el periodo Junio – Julio no hay un informe propio del Presidente del Concejo ni de las distintas comisiones. Tampoco se advierte la conformación de los miembros de cada comisión.

- Existe un sitio en la página web que informa que el libro de Registro de Conflictos se encuentra en la Secretaria General del Concejo; sin embargo, desconocemos su contenido y si en el aparecen los conflictos e impedimentos que posee cada concejal. Tenemos entendido que este libro se habilitó en el marco del estudio del proyecto del POT, pero recalamos que este procedimiento legal no es solamente para un proyecto en específico, sino que debe estar abierto y dispuesto para comunicar todo

	Variable	Concejo de Cali Junio -Julio 2014
Página web	Noticias	Verde
	Directorio telefónico	Verde
	Reglamento Interno	Verde
	Reseña Histórica	Verde
	Conformación Concejo	Verde
	Conformación Mesa Directiva	Verde
	Informe de gestión Concejo	Rojo
	Libro de registro de conflictos	Rojo
	Conformación comisiones	Rojo
	Conformación de bancadas	Rojo
	Quejas, reclamos y sugerencias	Verde
	Agenda de las sesiones	Verde
	Actas de las sesiones	Amarillo
	Votaciones nominales	Rojo
	Listado de proyectos de acuerdo	Rojo
	Textos de los proyectos de acuerdo	Rojo
	Textos de ponencias	Rojo
	Listado de acuerdos	Verde
Listado de debates de control político	Rojo	
Cuestionarios del control político	Amarillo	
Respuesta de cuestionarios	Amarillo	
Hojas de vida de concejales	Amarillo	
Equipos de asesores	Amarillo	
Informes de gestión	Amarillo	
Teléfono	Conformación Concejo	Verde
	Conformación Mesa Directiva	Verde
	Agenda de las sesiones	Verde
	Texto del proyecto de acuerdo de presupuesto 2014	Verde
	Texto del acuerdo del plan de desarrollo 2012-2015	Verde
Personal	Conformación de las comisiones	Amarillo
	Conformación de bancadas	Amarillo
	Acta de una sesión	Rojo

conflicto o impedimento que pueda surgir durante el periodo de cada Corporación y sus integrantes.

- También existen vacíos de información en los ítems: Votaciones nominales, hojas de vida de los concejales, hojas de vida de asesores y las actas tampoco se encuentran actualizadas.

2. Información vía telefónica:

- La atención vía telefónica ha mejorado respecto a periodos anteriores. Cuando se solicitó información, el personal del Concejo respondió de manera clara y oportuna, entregando los datos solicitados o remitiendo al ciudadano a otras extensiones.

3. Información por medio de una visita a las instalaciones del Concejo:

- Las veces en que se asistió al Concejo para solicitar información de manera personal, no se obtuvo resultados positivos. Los funcionarios que atendieron al ciudadano no dieron las respuestas solicitadas, argumentando que si no estaba el jefe del área no era posible facilitar información.

Aunque todavía hay dificultades para acceder a la información que solicita un ciudadano personalmente, por vía telefónica o por la página web, reconocemos que desde hace dos años, cuando comenzamos a realizar esta medición, encontramos avances significativos. Claro está que la dinámica de gestión, en cuanto a la eficiencia y la eficacia tiene mucho que ver con el perfil y compromiso político - técnico de toda la organización; un funcionario que falle, que retrase la publicación de una información, un concejal que no entregue su información a tiempo, etc; lleva a que el ciudadano perciba dificultades y a su vez, no interprete favorablemente la gestión del Concejo. Ojalá logremos que la dinámica para el acceso a la información sea pronto, más proactiva.